

Precios de suscripción

Table with subscription rates: En Almería, un mes. 1'50 ptas. Provincias, trimestre. 5'00 > Extranjero. 10'00 > Número suelto. 0'05 > Idem atrasados. 0'10 >



Tarifa de anuncios

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10. . . . . 0'50 ptas. En 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, id. id. . . . . 0'30 > Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

La correspondencia, al Director

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

No se devuelven los originales

NOTAS POLÍTICAS

La pública atención, está fija en los momentos actuales en la apertura del Parlamento. Dentro de unas horas habrá tal vez rodado Villaverde del banco azul, empujado y abuchado por los valiosos elementos conservadores que han entrado en la conchura maurista. Será un número emocionante! Los ortodoxos de la monarquía restaurada, devorándose en pleno poder y en pleno recinto de la representación nacional. Deshecha la organización del partido que tuvo alientos para hacer de un proscrito un jefe de Estado; rota su disciplina, en litigio su dirección suprema, maltrecha y malparada la escuela política que consolidó el muerto de Santa Agueda, vá á librarse el combate final, la batalla postrera precursora de la total dispersión del partido conservador. Sea cualquiera el resultado de la lucha que se avecina puede asegurarse que la agrupación conservadora quedará tan débil y fraccionada en las Cortes que tardará mucho en ser de utilidad á la monarquía. Las fuerzas conservadoras serán desde hoy si se cumplen estos anuncios y pronósticos, cantidades negativas que se irán dejando lentamente de su credo, de su campo de acción, de aquel férreo programa que tenía por misión única refrenar las exaltaciones revolucionarias y ahogar los ideales liberales para salvar las instituciones de los embates del adversario. Maura ó Villaverde pueden en su personal contienda hacer más daño á la monarquía que los propios enemigos. Ni uno ni otro parecen dispuestos á resignarse con la derrota, y de aquí que el porvenir se ofrezca oscuro y vacilante para las Instituciones. Los republicanos, claro es, que en estas polémicas de familia vamos ganando. Nada puede convenirnos tanto, como que el país adquiera la evidencia de que los hombres de la monarquía han fracasado. De un suceso de gravedad suma dan cuenta importantes diarios de Madrid. Según ellos, no es un mito, ni una fábula, ni una leyenda nueva aquello del poder personal. Parece que aprovechando la ocasión de haber salido ileso del atentado de París D. Alfonso algunos elementos militares; concibieron la idea de dirigirle un mensaje testimoniándole su fidelidad é indiciándole la satisfacción que les produciría la proclamación de la monarquía absoluta con todos sus atributos tradicionales. El pensamiento encontró la natural resistencia en los militares jóvenes, y merced á esto, no ha podido consumarse el pretendido y señalado golpe de Estado. ¡Viva el ejército liberal, por la Patria y para la Patria! En nuestra información telegráfica aparece una noticia de extraordinario interés político. Montero y Moret se han unido. Los liberales han constituido un partido de sus dos tendencias, acudido por el anciano D. Eugenio. No sabemos cual será la actitud de Canalejas en presencia de la inesperada fusión democrática-liberal. Si se somete á lo pactado habrá motivos para sospechar que D. José es un vencido sin redención ni enmienda. Si por el contrario se rebela, podrá salvar su credo y su personalidad, de las garras de la semi-reacción simbolizada en el beso de Judas Montero-Moret. En nuestra provincia el pacto de Madrid tendrá sus naturales consecuencias. La j-fatura liberal pasará de manos de D. Pío á Roda ó Laynez. Todo depende de la resolución definitiva que adopte Canalejas. Por de pronto parece seguro la de-

eliminación del poder del hombre de la huerta. Esperemos el desarrollo de los acontecimientos. Don Pío y D. José han salido para Madrid. ¡Cielos santo! ¡D. José y don Pío en la Corte! Fijo que aquí vá á pasar algo. Ya verán nuestros lectores qué discursitos nos empetan nuestros diputados. Son dos oradores que ni de encargo. ¿Tratarán la cuestión municipal de Almería? Fácil es que no; porque ambos á dos son más aficionados á terciar en los debates altura, en las cuestiones de trascendencia. Será lo que se habrán dicho: para pequeñeces bastante tenemos con a'quilón de la tarde. Nosotros, á lo grande, á lo grande.... Convendría cuando regresaran las eminencias del parlamento, organizar en su honor un recibimiento estrepitoso. Si, estrepitoso. ¿No son ellos los que trabajan por nuestra felicidad? ¿No son ellos los que laboran por nuestro engrandecimiento? Pues bien, seamos agradecidos. ¡A recibirlos dignamente almerienses! Y ahora una aclaración para terminar. Los que estén en el secreto de la política local sentirán como nosotros ganas de reir, pensando en las idas y venidas de Giménez y Pérez-García á Madrid. ¡Pobrecitos están verdes!....

Las minorías republicanas

Según leemos en la prensa de Madrid cuatro horas han estado reunidos en casa del Sr. Salmerón los diputados y senadores republicanos; y con esto, dicho se está, que cambiarán impresiones sobre todas las cuestiones del día y sobre los graves problemas con ellas relacionados. Unánimemente resolvieron: Indicar á los Sres. Pi y Arsuaga, Nougés, Morayta y Ortega, para que los representen en la velada que el martes por la noche, se celebrará en el Casino de la calle de Pontejos, en memoria del Sr. Ruiz Zorrilla, con motivo del aniversario de su muerte. Presentar en la primera sesión hábil una proposición de ley sobre alcoholes, redactada por los señores Trevijano y Nougés, que con el señor Zulueta, fueron por las minorías nombrados hace ya tiempo, para que estudiaran asunto tan importante y en especial las reclamaciones de los alcoholeros. Presentar tres proposiciones incidentales con el fin de que se discutan cuanto antes: una sobre las crisis últimas, no discutidas; otra sobre las infracciones de la ley y de la Constitución de que son responsables los Gabinetes Azcárraga y Villaverde, y otra sobre la carta del rey al cardenal Casañas. Estas proposiciones, que redactará una ponencia de las minorías, comprenderán cuanto los republicanos piensan sobre la política de hoy. Los términos de su discusión dependerán del giro que les dé el gobierno ó los partidos. Serán apoyadas por los Sres. Alvarez, Azcárate y Muro, é intervendrá el Sr. Salmerón tan pronto como el debate tenga estado. Nuestras noticias son que los republicanos discutirán con viveza y con la energía correspondiente al caso. Intervendrá en las cuestiones que puedan promover la presidencia, el gobierno, la mayoría ó las minorías monárquicas, ajenas á dichas tres proposiciones, el Sr. Salmerón ó el diputado ó diputados que éste designe. El señor Labra se ajustará á cuanto la minoría del Congreso haga, aún cuando con la libertad de acción que impone el Senado y su situación en él. También se encargó á los señores Nougés y Morayta examinar cual es el estado de los suplicatorios, para proceder con arreglo á justicia y á los antecedentes de este asunto. Los diputados y senadores se retiraron muy satisfechos por la excelen-

te armonía que dominó en sus acuerdos y por la naturaleza de estos. Proposición sobre alcoholes La convenida por nuestros diputados, de que hablamos, antes, dice así: «Art. 1.º Se suspende la aplicación de la ley de 19 de Julio de 1904 sobre la tributación del alcohol en todas sus formas. Art. 2.º El gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley para el impuesto á los aguardientes y alcoholes con sujeción á las siguientes bases. a) Se considera como alcohol vínico, no sólo el que procede del vicio ó mosto de la uva fresca, sino también el de los orujos de dichas uvas y de los residuos de la vinificación. b) Habrá un solo impuesto sobre el alcohol y se cobrará por grados centesimales y hectólitros con margen diferencial de 35 pesetas entre el alcohol vínico y el industrial. c) Los alcoholes vínicos que se produzcan en las fábricas de rectificación con aguardientes procedentes de otras destilerías no tendrán que satisfacer más impuestos que el que corresponda á dichos aguardientes. d) Los aguardientes que se exporten al extranjero estarán exentos de tributación. e) Tampoco tributarán los alcoholes vínicos que se empleen para la crianza y exportación de los vinos. Art. 3.º Las tarifas de Consumos sobre el vino no excederán en ningún caso del veinticinco por ciento de su valor. Art. 4.º Todos los terrenos en que se hagan plantaciones de vides americanas, estarán exentos de tributación durante cinco años á partir de aquel en que se realicen.—Nougés, Trevijano, Zulueta»

Bufete

El letrado Don José Jesús García ha trasladado su domicilio y bufete á la calle de Navarro Rodrigo, núm. 16, principal derecha. Horas de despacho: de 8 de la mañana á 2 de la tarde. Consulta gratuita: de 8 á 9 de la mañana.

Ferretería "La llave,"

Table with prices: Sulfatadora Vermorel pesetas 50, Legal > 48, Cruz > 50, Figaro > 45, Azufradora Vermorel núm. 1 > 31, > 2 > 26, Azufres, sulfato, pavillas y todo lo necesario para parrales.

Menudencias

«El Regional» declara que no tiene jefe. ¿Qué ha de tener jefe? Lo que tiene es Camémez Ramírez. El ha tomado en alquiler al Jano de la tarde; él paga á sus redactores para que le incensan; él manda como quiere, dentro de su casa, que es la de «El Regional», en las plumas de los periodistas asalariados que le defienden. ¡Y aún se dá tono con su independencia! «El Regional!» Es cosa de morirse de risa. En lo que aquellos periodistas manifiestan, eso sí, lo que ellos suponen «independencia» y nosotros llamamos «desahogo», es en aplaudir á Giménez en las columnas de «El Regional», mientras le atacan fuera de ellas; es en deprimir á los republicanos en aquél diario, mientras les ensalzan en otros periódicos; es en ser monárquicos, en el órgano de Giménez, mientras abominan del régimen cuando no escriben bajo la influencia del diputado cacique odiado por todos los buenos almerienses. Las caretas á que se refiere el alquilón de la tarde, no pueden ser otras más que las suyas propias. El público conoce ya de sobra á los comediantes de «El Regional» y hace de ellos el mismo caso que de las coplas de Calainos. Una comisión de prelados argentinos, acaba de entregar al Papa 2.000.000 liras, como obolo de los católicos de aquella República. Vaya un «pico» ¿eh? Ese sí que es de oro.

JOSÉ BALBOA Médico de las Facultades de Argel y Madrid ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos. CONSULTA DIARIA, DE 1 Á 5 GABINETE: Plaza de Santo Domingo, núm. 3.

Serrines superiores de viruta de corcho. De los Sres. Romay Valles y Compañía, de Barcelona. Informará: FRANCISCO SÁNCHEZ MONGADA Paseo del Príncipe, 11, Cervecería.

Un odontólogo moderno, filósofo y observador, dice que los dientes indican el carácter del hombre. Los largos y salientes expresan excesivo amor á lo ajeno. Ya decía yo que las «fichas» de Romero, colocadas como para morder al primer movimiento, eran signo inequívoco de sordidez. ¡Ni que hubieran de servir de modelo al doctor extranjero!

Mazzantini se ocupa actualmente en escribir sus memorias íntimas del torero. Y dice que han de producir gran sensación en el mundo político y aristocrático. Literatura con cuernos? Tienen estos tanto poder, que estoy viendo á D. Luis académico de la lengua.

Han sido encontrados en poder de unos individuos, billetes falsos de cien pesetas de la nueva emisión... «in falsificables». Así lo aseguraban los emisores. De modo que esto de los billetes «in falsificables» me hace el mismo efecto que cuando lee un anuncio que dice: «La persona que haya encontrado un «imperdible» que «perdido» una señora en la calle de tal, etc., etc. No hay nada «imperdible» ni «in falsificables» en España.

Y los billetes del Banco, menos Un mes ante de que piense el Consejo del Banco en hacer una emisión de billetes nuevos de distinta forma que los que hay en circulación, ya están emitiendo los suyos los falsificadores. Menos mal que les da por falsificar los billetes de mayor cuantía, como son ya los de veinte duros. Porque los que á mí me visitan alguna que otra vez son de más modestas pretensiones: ¡De cinco duros... y gracias! He oído que los hay de mil pesetas también... ¡De mil pesetas! ¡Supongo! que no serán de papel! Serán, por lo menos, de raso ¡Digo yo!

DESDE FINES

Sr. Director de EL RADICAL. Muy Sr. mio: En el tren correo de esta tarde, ha salido acompañado de su apreciable familia, para Ojén (Provincia de Málaga) el que fué digno Maestro de este pueblo D. Luis Galiano Afarez. El pueblo en masa ha salido á despedirle á la estación, tributándole una despedida cariñosísima, como testimonio del gran afecto y aprecio en que le tenía, pagándole de este modo en algo sus trabajos y desvelos la es «anza» que por espacio de cuatro años ha ejercido en esta localidad. Lo único que el pueblo ha sentido es que apesar de sus desvelos en pro de la cultura y difundiendo el bien en todas partes, este digno Alcalde no le ha conuido de satisfacer las retribuciones concertadas de los niños, protestando estos honrados vecinos de tal conducta, pues así se suele pagar por estos Alcaldes de monterilla á los maestros que proceden como el Sr. Galiano cuyo único afán ha sido el amor á la enseñanza. Reitero á V. el testimonio de mi consideración más distinguida, y quedo suyo atento servidor, El Corresponsal Fines, 11 de Junio de 1905. ACADEMIA PREPARATORIA para ingreso en los Cuerpos de Estadística, Correos y Telégrafos, á cargo de los oficiales D. Eugenio Conde, de Estadística; don Juan Campos y D. Emigdio Martín, de Correos y D. Eulogio Rodríguez, de Telégrafos. Para informes, calle de Careaga, núm. 2, de 9 á 10 y 12.

AZUFRE DE LA Compañía Franco-Española SUBLIMADO, REFINADO MOLIDO, son los mejores que se conocen. Para informes: JUAN RODRÍGUEZ BURGOS Plaza de Canalejas (antes Flores) 4. Único y exclusivo representante en la provincia.

VINOS PUROS garantizados, Tinto, Clarete y Oro, de Manzanares, Valdepeñas y Jumilla á 30 reales arroba, 2 reales litro. S. Marin, 5 en LA CUNA DE ORO

CONFIEMOS

Bien. Pues á apesar de todo, yo no me vengo á aceptar la idea tan extendida y pregonada de que España no tiene remedio. Lo que se ve no es efectivamente consoliador. Una nación que pierde colonias y calla; que no come y apenas se queja; que ve su territorio invadido por los frailes y permanece quieta; que se ve abrumada de tributos y los paga; que no protesta de leyes que la arruinan; que no se atreve á alzarse contra el caciquismo; que no truena contra aquellos de sus representantes que van al Congreso á consentir que el clericalismo remache sus cadenas; que ve impasible emigrar constantemente sus trabajadores á Africa y América, etc., una nación así no es, al parecer, la llamada á regenerarse. Y, sin embargo, se regenerará. Su actual indiferencia, su quietismo, su resignación y su cobardía se trocarán algún día así esté cercano!, en una suma tal de energías salvadoras, que rescatará en un mes lo perdido en treinta años. Esta es mi convicción y esta mi esperanza. Si la falta de hombres abnegados, inteligentes y duros hiciera después infructuoso el esfuerzo de la nación, entonces, y solo entonces confesaría yo que estaba engañado. Pero ni aun este temor abrigo. Sobrarán hombres á la altura de las circunstancias. El que no los veamos ahora, no es prueba de que no existan. ¿Quién les hubiera dicho á los franceses antes de la guerra, que Thiers sería el primer presidente de la República? Se vende Un cortijo situado en Vicar con 400 parras, 70 naranjos, 30 ciruelos, frutales de varias clases, sitio para hortalizas y sobrada agua. Informará Juan Hernández Martínez, Reducto, 21. LA ESTRELLA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGURO Vida, Incendio y marítimas. Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía. Ptas. 12.000.000. Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, maticos punto vainica, etc. etc. ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

# Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer  
Concesionarios en España: **ADCOCK y Compañía**  
SUCURSALES EN ALMERÍA:  
Almería.—Puerta de Purchena, núm. 4.  
Cuevas.—Calle de S. Agustín, núm. 28.  
H. Overa.—Calle del Sepulcro, núm. 2.

## EL CACIQUISMO EN LA PROVINCIA

Sr. Director de EL RADICAL.  
Muy señor mío: Agradecería á usted me hiciese la bondad de insertar en el valiente diario que dignamente dirige, estos cuatro renglones, nacidos del amor á la justicia.

Siempre lo mismo, Sr. Director, no tienen ni tendrán fin los abusos incalificables de nuestros ediles, mientras una mano dura y deseosa del cumplimiento de la ley (otra muerta en nuestro país) no encauce los podridos y arbitrarios manejos de nuestros municipios.

Es este pueblo el Sancho Panza, resignado ante los caprichos de los Quijotes de nuestros superiores; consumos, repartos, contribuciones y recargos, llueven de continuo como otras tantas plagas imposibles de contrarrestar, sobre nosotros y ¡ay! de aquel que aun teniendo mucha voluntad, no pueda pagar la cuota á veces arbitrariamente impuesta, no hay remedio, se quedará sin camisa, por que será expuesta en pública subasta, es el árbol caído de quien ambos municipios de Gargal y Aboloduy, á quien está sujeto, hacen leña.

Pues bien, Sr. Director; ya que como es de justicia, se pagan á nuestros respectivos municipios estos cargos ¿no habría ni habrá ninguna ley que nos reserve algún derecho? Creo que sí; pero nosotros, por desgracia, somos la excepción de la ley, los desheredados de la fortuna; y digo así, para que nuestros respectivos Ayuntamientos de Gargal y Aboloduy sufran la vergüenza de la vindicta pública, y pesen sobre su conciencia los merecidos juicios de las personas honradas.

Es maravilloso ver cómo engruesa el suspirado, perseguido y deseado filón de los fondos del municipio con el óbolo que cada vecino va depositando; pero es más escandaloso ver que los caminos, calles, plazas y fuentes se hallan en el mayor abandono, hasta el punto de parecer más país de gente selvática que pueblo de racionales, y no que hacer reclamaciones porque nos despiden con cajas destempladas; y si se insiste quizá diésemos con nuestros cuerpos en las benéficas sombras del calabozo.

No ha muchos días, que en una de las calles de la barriada, término de Aboloduy, levantada sobre el nivel de la Rambla, punto que divide ambas jurisdicciones, á unos dos metros se desplomó en una extensión de quince metros, se hizo saber al Ayuntamiento respectivo para su arreglo; y ¿dirá V. Sr. Director que se arregló? Quiá, ni por esas; el dignísimo Sr. Alcalde D. Miguel Gómez Soriano, después de tomarse la perla de su barba y meditar un poco como el que va á decir una verdad de a fofo ó dictar una sentencia de muerte ó vida, contesta: Que los fondos del Municipio no se pueden aplicar por ningún concepto, más que al pueblo de Aboloduy y no en sus anejos, que si querían participar de dichos beneficios, trasladasen su residencia y que si querían tener cal y la arreglasen por su cuenta si lo tenían á bien, que á su señoría poco ó nada le importaba.

No hay que hacer comentarios tratándose de un señor tan serio y tan estirado; pero si quiero decirle al señor D. Miguel Gómez, que este ha sido un disparate que se fué por la culata. ¿Con que es el único heredero á percibir beneficios el pueblo? Pues por igual razón, Sr. Alcalde, debe ser el único á contribuir; y desde hoy en adelante, cuidado con pedirnos nada, porque estamos dispuestos á argüirle con la misma lógica, aunque machuna.

Concluyo pronto Sr. Director: Efecto del poco aseo en el cauce que da el agua á esta fuente, por no haberse limpiado desde ha muchos años, se originaron varias enfermedades, se reclamó la limpieza de dicho cauce, y ¡qué si quieres! lo mismo de siempre: si nosotros no lo hacemos, gracias á la constancia de los pedaneos, que no pocos sinsabores tuvieron que devorar, estaría convertido este pueblo en un foco de infección.

Por lo que cansados de sufrir tan-

to abandono y tiranía, es mi deseo levantar mi voz, pidiendo remedio á tanto mal.

Sr. Gobernador: ¿no podrán tener remedio tantas arbitrariedades? La paciencia se acaba: por caridad, fugitive, como merecen á los administradores de la hacienda comunal y haga que se consigne á ambos municipios una cantidad relativa á sus necesidades y al mismo tiempo provéanse entrambos Ayuntamientos de un guarda jurado y de un municipal por lo menos, para seguridad de las propiedades y garantía del orden, de que tanto necesitamos.

Gracias por su bondad y se ofrece de V. affmo. s. s.

q. b. s. m.,

JOSÉ CONTRERAS TAMAYO  
Alcubillas 14 Junio 1905.

## Fuente de Sergio FIÑANA

Se sacan á concurso las obras necesarias para la galería de alumbramiento. Plano y condiciones de manifiesto en casa del Presidente don José Peral Ferrarri, en Fiñana. Se admitirán los pliegos con proposiciones hasta el 15 de Junio próximo. Los proponentes no tienen derecho á reclamación ni indemnización por no resultar aceptados los que presenten.

Fiñana 25 Mayo 1905.—El Presidente J. Peral.

## FÁBRICA DE TEJIDOS

Lonas para toldos, kioscos, pabellones, cortinas, barcos, molinos y molinetas, zapatas, costales, sacos, butacas, coches, carros, etc., etc.

Lienzos caseros, asargados, *Cruza Torres*, de colchones, catres y otras clases.

Para cocina delantales, trapos, manteles y servilletas.

Calle de Murcia, número 14  
MIGUEL SUERO TORRES

## COMUNICADO

Sr. Director de EL RADICAL.

Muy Sr. mío: Con gran sorpresa he leído en las reseñas que hacen los periódicos locales de la sesión celebrada el lunes por el Ayuntamiento que la referida corporación ha rechazado por irrespetuoso un escrito en que el que suscribe como arrendatario del servicio de limpieza, denunciaba ciertos abusos cometidos en perjuicio de mis legítimos intereses.

Si por falta de respeto se entiende decir la verdad, reclamando el cumplimiento de la ley, en ese caso acepto el calificativo, pero si lo que quiere darse á entender es que en mi instancia no se ha guardado la consideración debida á las personas y la corrección con que es obligado dirigirse al Cabi del municipal; entonces soy yo quien tengo que protestar contra ese acuerdo; pues aunque no poseo la gran cultura, la fina corrección y el buen trato que son proverbiales en el concejal Ouyeros, que era el que más se indignaba en la sesión del lunes, me tengo al menos por persona comedida y de buena educación.

Y para que el público se penetre de la razón que me asiste, diré que el mencionado escrito cuyo contrato estoy dispuesto á publicar íntegramente por que conservo copia literal del mismo, se limita á denunciar pidiendo el necesario correctivo, los siguientes extremos.

1.º Que por muchos particulares se estaba infringiendo el pliego de condiciones, sin que á pesar de haberse denunciado á la Alcaldía, se me hubiera dado conocimiento de las correcciones impuestas.

2.º Que por un negociado del Ayuntamiento y con el sello de la Alcaldía, se estaban expidiendo licencias arrieras, horreanas y otros particulares, para retirar las basuras de la vía pública, de varias posadas y viviendas, sin limitación de tiempo, ni de horas del día y sin que constara la conformidad de los dueños de esas viviendas, añadiendo que las pruebas materiales de esas informaciones estaban en mi poder; y ahora diré que solo en una de esas licencias recogidas por mí, se autorizaba á un hortelano para la recogida en mas de treinta casas.

3.º Que habiéndose detenido dos carros de lo propiedad de don Sera-

fin Montoro por conducir estiércol de la posada de la Rosa á hora desusada y sin la correspondiente licencia, y llevado al Parador Martinez para depositar el cargo, se dió conocimiento al señor Alcalde y este después de treinta horas, no dictó más ni otra providencia, que la de autorizar la libre circulación de los dos carros y su cargo, anulando practicamente la cláusula 17 del pliego de condiciones, varios artículos de las Ordenanzas Municipales y su propio bando, y causándome perjuicios de gran consideración.

4.º Que tales abusos y otros ya denominados como el de negármese toda clase de auxilios por la guardia municipal, me obligaban á reclamar el auxilio del Ayuntamiento para que impidiera su repetición y castigara los cometidos, en evitación de nuevas reclamaciones y de la ruina de mis legítimos intereses, y anuncié salvando toda clase de respetos, que si el Ayuntamiento no atendía mis justas demandas, él sería el responsable, si llegaba á verme en la imposibilidad de cumplir mi cometido.

Nada más dice el escrito, eso es lo que he dicho, y eso es lo que sostendré en todas partes, dispuesto á probarlo; entregándome al juicio público que con el buen sentido comprenderá la razón que me asiste.

Como por el señor Alcalde interino se ha aventurado la especie, de que estoy preparando la rescisión del arriendo, protesto enérgicamente de la poca circunspección que envuelven esas palabras, pues lejos de pensar lo que se me atribuye, estoy temiéndome que se me quiera obligar á rescindir, después de los grandes desembolsos que supone y he tenido que hacer y sigo haciendo todavía, para adquirir el material necesario, y la instalación de los grandes depósitos ó vertederos.

Algo habrá cuando tan mal se me trata, y sobre todo, cuando un gran número de los antiguos basureros, hacen alarde del parentesco que les une á un conspicuo del Ayuntamiento interino.

Gracias por la inserción de estas líneas, y queda suyo afectísimo amigo y seguro servidor,

Q. B. S. M.

J. CANALES.

## VIZCAINO CIRUJANO DENTISTA.

Consulta permanente, excepto los domingos. PRINTEPE 38. PRINCIPAL.

## SOCIEDAD ANÓNIMA "Unión Almeriense,"

Aceites comestibles corrientes buenos en Depósito Administrativo á 42'50 reales arroba de 11'50 kilogramos.

Aceites finos superiores en id. id. á 48 reales id. id.

En domicilio comprador 11'75 reales más en arroba.

No se sirven á domicilio pedidos menores de 25 arrobas.

## Los obreros revolucionarios

El comité central del partido socialista obrero, ha dirigido á la minoría republicana del Congreso el documento siguiente:

«A los señores diputados que componen la minoría republicana en el Congreso.

Estimados ciudadanos:

Afectando, como á todos afecta, el excesivo precio que han alcanzado los artículos de primera necesidad, en tanto que los sueldos ó jornales que se perciben no están en relación para poder consumir aquellos en la proporción que la ciencia ordena, ya para reponer las energías musculares que el trabajo consume, ya para que la reproducción de la especie sea de seres sanos y fuertes en vez de famélicos y tuberculosos, es lo que nos mueve á llamar vuestra atención sobre asunto de tan capital importancia para España y para la República.

Ya sabemos que vuestro esfuerzo se estrellará contra la indiferencia de un Gobierno que sólo se preocupa de mantenerse en el poder y mantener lo que representa; pero podeis te-

## PREMIADO

CON medalla de oro.

\*\*\*

## DIEGO SALMERÓN

MUEBLES ARTÍSTICOS.—Decoración GRANDES TALLERES calle Conde Ojeda Bajos del Hotel Londres, ALMERIA

Especialidad en estilos Luis XV y moderno.

## Cruz del Campo

FÁBRICA DE CERVEZAS.—SEVILLA

Pídanse las dos clases PILSEN y MUNICH, que esta Fábrica elabora en todos los cafés y Restaurants.

Depósito: FABRICA DE HIELO.

## Thé del Moncayo

Este precioso Thé, compuesto de las diversas plantas medicinales que nos facilita el Moncayo (Aragón), cura radicalmente los padecimientos del estómago, hígado y riñones, dolores de vientre, malas digestiones, reuma, anemias y dolores de cabeza.

El Thé Moncayo es un gran purificador de la sangre y con su uso constante se curan las afecciones herpéticas y se evitan los ataques apopléticos (feriduras).

CAJA: 8 reales.—De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Herboristerías.—DEPÓSITO GENERAL: Calle del León, 22.—Barcelona.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal.

41 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

Don Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

## Producto notable

Merecen verdadero elogio las BOTELLAS de LEGIA LÍQUIDA, marca ESTRELLA CONEJO, del único fabricante don S. Casamitjana Mensa, calle de Cristina, núm. 13, Barcelona, puestas á la venta en las droguerías y ultramarinos, de esta ciudad, para el COLADO y desinfección de la ropa blanca y de color con la PARTICULARIDAD de usarse sin FUEFO, sin aparatos y en AGUA-FRÍA, pudiéndose al propio tiempo hacerse la colada de la ropa en el mismo domicilio con la ayuda de un sencillo lavadero portátil que puede colocarse en cualquier lado de la habitación.

ECONOMÍA DE TIEMPO Y DE DINERO

ner la seguridad y la puede tener ese Gobierno, de que si la solución factible que hoy pedís os es negada y como consecuencia el hambre sigue creciendo, la necesidad obligará abandonar toda consideración y la paciencia se trocará en furia, siendo responsables únicos ante el Dios de su religión y de la Historia, aquellos que hacen oídos de mercader á las justas reclamaciones que dirijen los que ellos dicen que representan.

No pretendemos imposibles, pretendemos tan sólo que, en tanto llegan los días venturosos que todos anhelamos, se dicten leyes que pongan dique al abuso de la mal entendida libertad de Comercio y á la elevación incomprensible de los artículos que son indispensables para la vida.

Y á la par que vosotros, como genuinos representantes del pueblo habeis de luchar por conseguir esta modesta y justísima mejora, se os presenta nueva ocasión de probar á propios y extraños la habitual falacia que poseen los actuales gobernantes conservadores de la monarquía española.

Madrid, 7 de Junio de 1905.—Por el Comité, Pablo Cermeño, vicepresidente.—Narciso Heredero, secretario.

## Dentista

Especialidad en dentaduras sin paladar y extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones.

TORIBIO ALVAREZ,  
Príncipe 8, principal.

## Agencia de Minas

DE FRANCISCO DELGADO  
Cervantes 1.—Almería.

## Guerra ruso-japonesa

Lo que Rusia opina

Según comunican de San Petersburgo, durante el armisticio, que ha de durar seis días, el Gobierno ruso decidirá si deben entablarse las negociaciones, nombrando, entonces los plenipotenciarios que han de tratar el asunto.

Nevatoff, alto funcionario del Foreign Office, ha dicho que Rusia no pagará indemnización alguna por la guerra, reintegrando únicamente los gastos que el Japón haya hecho para el sostenimiento de los prisioneros, no ocupándose para nada de los gastos de guerra hechos por los japoneses.

La paz depende por entero del Japón, siendo posible que aun ocurran acontecimientos en la Madchuria.

Esperando la paz

Según comunican á Le Temps desde San Petersburgo á propósito de la paz, el director del departamento asistivo ha manifestado que hay esperanzas de que la paz se realice, y que únicamente los japoneses pueden realizar estas esperanzas.

Prontos á entenderse con ellos, los rusos—ha dicho el referido funcionario—continuarán haciendo sus preparativos militares.

La prensa japonesa

El Gobierno japonés ha hecho conocer en Tokio al público, por medio de la Prensa, la carta de Mr. Roosevelt proponiendo la paz.

Los periódicos publican ediciones especiales diciendo que Oyama, Yamagata ó Yakohin deben ser encar-

gados de los *pouparlers*, ó sea de las primeras negociaciones, y que el Japón debe hacer la paz si quiere recoger el fruto de sus victorias.

La Prensa Japonesa cree que á pesar de la intervención de Mr. Roosevelt, las negociaciones se romperán, si Rusia no quiere pagar la indemnización de guerra.

**El Japón dispuesto**

Desde Tokio dicen que Komura ha acusado recibo á Mr. Roosevelt de su carta pidiendo la paz.

Le manifiesta que el Japón está dispuesto á nombrar sus plenipotenciarios para tratar directamente con Rusia.

**Los japoneses atacando**

Según comunican desde Petersburgo, corre el rumor de que los japoneses han comenzado su ataque con grandes fuerzas sobre el flanco izquierdo ruso.

Según se cree, este movimiento japonés es una anécdota, como la realizada cuando la batalla de Mukden, y que los japoneses quieren hacer creer que atacan el flanco izquierdo, cuando en realidad su objetivo es el centro y el flanco derecho.

**Un armisticio**

Según han comunicado en el Foreign Office, en el momento en que el Japón exprese su proposición de paz, Rusia concederá un armisticio de seis días.

**Un combate**

Según despachos oficiales recibidos en Tokio, los rusos han sido desalojados de las posiciones que ocupaban en Liankvit-chuan, después de un vivo combate.

No se tienen más detalles de este encuentro.

**Lo que creen en Tokio**

El Corresponsal en Tokio del Journal telegrafía á su periódico algunas impresiones sobre el asunto de la paz.

Según dicho periodista, el Japón desea sinceramente el fin de la guerra; pero conociendo la intransigencia de Rusia, no tiene gran esperanza en el éxito de las negociaciones.

Cree el corresponsal que éstas pueden ser para los rusos motivo de grandes decepciones, y que la discusión sobre las mismas, y los trámites pesadísimos que tendrán que orillar, pueden hacer que duren largo tiempo.

**La Paz.-Escepticismo en la Corte rusa.**

Despachos de Petersburgo dicen que la noticia de haber comenzado las negociaciones de paz, ha sido acogida en Tsarkoi-Selo con general escepticismo.

Nadie cree en la corte que la paz sea firmada, y todo el mundo estima inadmisibles las condiciones que quieren imponer los nipones.

Dícese que el Czar tiene intención de publicar, en un manifiesto, las peticiones del Mikado, haciendo resultar en él la parte humillante que contiene.

El objeto de este manifiesto será el de levantar el decaído patriotismo ruso, obligándole á continuar la guerra por decoro nacional.

No se cree, visto el estado de ánimo reinante en el pueblo, que la tentativa del Czar, caso de llevarse á la práctica, consiga su objeto.

**Más de las negociaciones**

En Petersburgo se cree que en las negociaciones para la paz, jugarán un papel importante los embajadores de Alemania y Francia.

Parece que el embajador de Inglaterra no intervendrá, limitándose á estar al corriente del estado de los sucesos.

En los círculos oficiales de Petersburgo circula el rumor de que, para acordar un armisticio, los generales Oyama y Linievitch celebrarán una conferencia en un punto neutral de la Mandchuria.

**TRASPASO**

Por conveniencia propia, se traspasa con existencias ó sin ellas, un acreditadísimo Establecimiento de Sombrerería, situado en el mejor sitio de la calle de las Tiendas. En esta Administración informarán.

**Cambio de domicilio.**

Juan Lucas Ortega tiene desde esta fecha su domicilio mercantil en la calle Caleros, núm. 11.

**DE TODAS PARTES**

En los Estados Unidos se publican actualmente 22.313 periódicos. Uno por cada 3.400 habitantes. En Europa no tocamos más que á un periódico por cada 7.500 individuos.

De los periódicos norteamericanos 649 se publican en alemán, 58 en italiano, 52 en sueco, 42 en francés, 40 en danés, 18. en hebreo, 17 en holandés, etc.

El Papa, según desdichos de Roma, ha publicado un documento importante.

En él se prohíbe que en los institutos religiosos se alberguen miembros extraños á los mismos.

Los mismos telegramas indican que la reina de España ha enviado al Vaticano una limosna de 30.000 pesetas, y que se ha dicho una misa por haber salido vivo don Alfonso del atentado anarquista de París.

En el próximo mes de Julio se inaugurará en Nueva York, con una obra de carácter militar, inspirada en la guerra de Suecia, el teatro Hippodrome, que resultará el más grande del mundo.

En esta colosal sala de espectáculos podrán acomodarse 5.200 espectadores en las localidades numeradas y 2.000 más en el paseo.

El edificio, todo de hierro, mármol y ladrillo, cuesta 1.500.000 dollars, y mide 35 metros de longitud por 80 de profundidad y 70 de ancho.

Dicha escena es una verdadera maravilla de mecánica. El tablado es de un peso de 460.000 libras, y puede sustentar 600 figurantes y 150 caballos. La simple presión de un resorte basta para elevar la escena, con su enorme peso, á varios metros de altura, ó hacerla descender, dejando al descubierto un inmenso estanque, donde se efectuarán simulacros de combates navales y ejercicios náuticos.

En lo referente á decoraciones, háse adoptado una curiosa innovación. En vez de descender aquéllas de los telares, ó de subir de los foses, están dispuestas en *panueaux*, circulares móviles, que, por la acción de la electricidad y de la fuerza hidráulica, se colocarán en escena, la cual estará iluminada por 20.000 lámparas incandescentes.

Cada uno de los cien cuartos destinados á los artistas, tendrá calefacción eléctrica.

Informes de Berlín anuncia que la iniciativa de convocar á una conferencia internacional para resolver el problema de Marruecos, no surgió de la iniciativa del emperador de Alemania, sino de la del sultán.

La última sesión celebraba por el Ayuntamiento de Sevilla, hasido borrascosísima.

Al discutirse los gastos que se originarán con motivo de la procesión del Corpus Christi, se opuso á ellos el jefe de los republicanos en el Municipio, produciéndose un violento incidente entre dicho concejal y el alcalde interino, que trató de retirarle la palabra.

Después, al tratar de aprobarse la venta de unos terrenos se opusieron á ella los republicanos, por considerar la atentatoria á los derechos de los propietarios que utilizan un camino que pretende enajenarse.

En vista de la actitud resuelta del alcalde á dicha aprobación, se retiraron del salón los concejales republicanos, haciendo consignar en acta su protesta.

La librería Bodiciana de Oxford es la principal del mundo.

A principios del siglo XVII no había en Europa más que otras dos bibliotecas abiertas al público; una en Roma y otra en Milán.

La Bodiciana, antes de inventada la imprenta, contenía soberbia colección de manuscritos. Fue abierta al público en 1603 por sir Tomas Bodley. Entonces contenía 2.000 volúmenes.

En 1649 el número de libros alcanzaba á la cifra de 15.976. de los cuales la tercera parte eran en folio.

El aumento continuó en la proporción siguiente: 39.000, en 1714; 220.000 en 1849; 350.000, en 1866; 440.000, en 1888, y 600.000 en la actualidad.

Es la biblioteca más rica de Inglaterra, después de la del Museo británico de Londres, que posee 1.500.000 volúmenes.

**Sombrerería Modelo**  
CONSUELO RODRIGUEZ

Marquesa 1 y Santo Cristo 2.

Grandes existencias en sombreros para señoras y niñas, de las más renombradas casas de París, desde el precio más económico hasta el de 125 pesetas uno. Se copian á la perfección los modelos y se hacen reformas á precios baratísimos.

**INTERESANTE**

Una señora que habita en la calle del Cuartel núm. 14, se compromete á curar la feidéz del aliento proceda del pulmón ó del estomago. La interesada no cobrará nada mientras el paciente no esté radicalmente curado.

**MAQUINAS**  
automáticas y semiautomáticas para todas las industrias.

DELEGACIÓN EN ALMERÍA,

RAFAEL NAVARRO MUÑOZ

MURCIA, 79

**Cerveza "El Aguila,"**

MARCA REGISTRADA DE MADRID

Pedirla en todas partes

Representante en la provincia de Almería,

D. Rafael Moler o Levenfeld,

REINA, 30

Depósito: calle de Marín, núm. 16, panadería de D. Guillermo Zea.

**LA ALMERIENSE**

José Rodríguez Bordalds,

Tiendas, 2

Grandes surtidos de calzado de todas clases, formas y precios: Botina lona elástica caballero, 7 pesetas; bródequín 6; botas boer 4'50; lona señora á 4 y 5 ptas. en calzado fino gran surtido y precios arreglados. TIENDAS, 2



**Se vende**

una bicicleta en 40 duros. Razón en la Imprenta «La Provincia.»

**MOJAMA**

superior de lomo, bacalao de Escocia y queso Manchego, se acaba de recibir en la «Independencia» de FRANCISCO LOSANA NAVARRO, 3, Ricardos, 3.

**H. de la Virgen del Mar**  
DE RAMÓN GIMÉNEZ

Todo el que visite esta Casa encontrará en ella buen trato, espaciosas habitaciones, esmero y economía como en ninguna otra de su clase.

Antes en las cuatro calles, hoy calle Real, núm. 21.—Almería.

**Almoneda urgente** por 6 días, se realiza estrado, vajilla, mesa, escritorio, chinero, comedor, cuadros y demás muebles, por tener que ausentarse sus dueños. Granada 31, altos.—JOSE LUCAS.

**El Día**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Almería,

Enrique Rocafull

CALLE MARTINEZ CAMPOS NÚM. 6.

**GRAN H. LA PERLA**

Hospedaje espléndido y económico; magnífico mobiliario y servicio de cocina inmejorable; condimentación sana y á gusto de los comensales; servicio esmerado y sitio céntrico. Plaza del Carmen, 7.—Puerta de Purchena, Almería.

**La exclusiva** de los elegantes sombreros de paja (Thermometer) la tiene la acreditada Sombrerería de Rosales y Uibarri.—Tiendas, 4.

**PERSIANAS**

Se ha recibido un extensísimo surtido en el Almacén de Bienes Navales de D. Eugenio de Bustos. También se hacen composuras de todas clases á precios muy reducidos.

**TRASPASO** Por tener que ausentarse su dueño se traspasa ó vende el antiguo y acreditado establecimiento de vinos y aguardientes, de Manzano, situado en la calle de los Aljibes, núm. 1. Razón, en el mismo establecimiento.

**Información local y provincial.**

**Gobierno civil**

Comunican de Bazaes que con motivo de la huelga que en aquella zona minera se viene sosteniendo la situación de aquellos obreros se hace cada vez más precaria y en su consecuencia se teme que ocurran sucesos desagradables.

Al Alcalde de Albox remite para su aprobación el repartimiento de arbitrios extraordinarios del corriente año.

Los Alcaldes de Viator y Arboleas ruegan se dejen sin efecto las multas que por débitos á la Diputación provincial les han sido impuestas, por tener satisfechas sus atenciones hasta el primer trimestre inclusive, del año actual.

**Registro civil**

**Nacimientos.**

Antonio García Ubeda, Manuel Soriano Rodríguez y Francisco Sánchez Torres.

**Defunciones.**

Mariano Rodríguez García, Juan González Segura, Antonia Haro Fernández y Gregorio García García.

**Casamientos**

Ninguno.

**Observaciones meteorológicas**

DÍA 13 DE JUNIO.

Barómetro reducido. . . 760<sup>6</sup>  
Termómetro seco. . . . . 20 0  
Id. húmedo. . . . . 19<sup>0</sup>  
Viento, S. O.  
Cielo, despejado.  
Mar, marejada gruesa.

**DE MARINA**

Buques entrados ayer en nuestro puerto, sus mercancías y procedencias:

Vapor español «Cabo Tortosa», de Cartagena, con carga general.  
Id. «Santa Ana», de Málaga, con carga general.

**Salidos:**

Vapor «Cabo Tortosa», para Málaga, con carga general.  
Id. «Santa Ana», para Cartagena, con carga general.

**VIAJEROS**

Hotel Paris.—Entrados:

D. Francisco Morales, D. José Bueso B. taller, D. Daniel Duran, D. Manuel Cabillos, D. Francisco Lupión, D. Ricardo Jiménez, D. José Biguer y señora.

**Salidos:**

D. Alfonso Fernández, D. Nolberto Adulce, D. Julio Arcos, D. Jaime Moragas, M. Laud de Molins, D. Miguel Guajardo, D. J. Paissa, D. Domingo Fábregas y D. R. Benitez.

Hotel Comercio.—Entrados.

D. Emilio García Sánchez, D. Sebastián Ramo, D. Francisco Broguero, D. Ramón Martínez, D. Antonio Montero.

**Salidos:**

D. Fernando Jiménez, D. Antonio Ruiz y D. Manuel Quesada.

**Notas mineras**

Don Francisco Ruiz López, presenta escrito de renuncia del expediente número 28.632, de Félix.

Don Aureliano Buendía, en representación de D. Vicente Abad, presenta escrito y recurso de aizada, en el expediente núm. 16.909, de Bazaes.

Relación de las minas cuya caducidad se ha decretado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia en

17 de Diciembre de 1904 y 16 de Febrero último, publicado en los Boletines Oficiales de los días 25, 26, 27, 28, 30 de Enero y 27 de Febrero últimos:

Número del expediente, 14.363.—Nombre de la mina, «Primera demasia americana».—Término, Pechina.—Nombre del dueño, William de Marvell.

14.366.—«Cuarta demasia americana».—Pechina.—El mismo.

11.892.—«Americana».—Pechina.—El mismo.

11.819.—«Silencio».—Pechina.—José Montesinos.

27.326.—«La Clementa».—Pulpí.—Aureliano Buendía.

27.042.—«Marsella».—Pulpí.—Alban Ruban.

24.120.—«Pilarica».—Pulpí.—Aureliano Buendía.

27.199.—«Ilusiones».—Pulpí.—El mismo.

15.248.—«Mi Carmen».—Rioja.—Antonio Marín García.

16.185.—«Rinconcito».—Rioja.—Aureliano Buendía.

23.285.—«La despedida».—Rioja.—El mismo.

23.948.—«El diluvio».—Rioja.—Miguel Vidal Salez.

20.617.—«La cuña».—Rioja.—Camilo Fernández.

15.828.—«Antonio».—Rioja.—Antonio Marín.

15.829.—«Julio».—Rioja.—El mismo.

14.370.—«Carmen».—Rioja.—Camilo Fernández.

15.931.—«Se harán las reformas».—Rioja.—Aureliano Buendía.

16.195.—«Angela».—Rioja.—El mismo.

15.953.—«No empujar».—Rioja.—Félix Ramírez B.

16.768.—«Austria».—Serón.—Vicente Abad.

22.813.—«San Antonio».—Serón.—José Muñoz Laserna.

27.061.—«San Justo y compañeros mártires».—Serón.—Aureliano Buendía.

16.755.—«San Antonio».—Serón.—Andrés Tenlon Vizeo.

22.812.—«Mi Paca».—Serón.—José Muñoz Laserna.

16.897.—«Juanita».—Serón.—Vicente Abad.

26.263.—«San Ignacio».—Serón.—Adolf. Ramírez Faño.

23.576.—«San Antonio».—Sierro.—Francisco Ruiz López.

995.—«Las 25 hectáreas del Ayuntamiento de Somontín».—Somontín.—Ayuntamiento de Somontín.

25.215.—«La devoción de San José».—Sorbas.—Emilio Riancho.

24.322.—«Tres amigos».—Sorbas.—El mismo.

24.324.—«Buena fe».—Sorbas.—El mismo.

26.250.—«Virgen de los Dolores».—Sorbas.—Francisco G. Mañas.

16.192.—«E. Dorique».—Tabernas.—Aureliano Buendía.

**Noticias varias**

El día 19 del actual, á las ocho de la mañana, se verificarán en este Instituto exámenes de ingreso para los estudios del Bachillerato y Magisterio.

Nuestra inteligente colaboradora, la distinguida señorita Carmen García de Castro, acaba de cursar en Málaga las últimas ocho asignaturas de la carrera del magisterio, en todas las cuales ha obtenido nota de sobresaliente con premio. Muy de veras le felicitamos por ello.

A las tres de la tarde de hoy se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, un concurso por pujas á la llana, para la adjudicación del arbitrio sobre la casa matanza, por los días que restan del corriente mes.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre el estado de ruina en que se encuentra la parte inferior del edificio donde está instalada la posada de «La Estrella».

Según nos denuncian algunos vecinos de aquel barrio, es tal el temor

Pedir en todas partes el excelente "Jabón Cervantes,, de tocador, de FAUBEL Y HERMIDA.

